



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 22 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-060/2024.-
Resolución N° CA-SO-130/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-912/2024 y N° SO-127/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las Resoluciones de referencia se autoriza la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para la toma de posesión en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Suplente, para el Servicio de Orientación y Tutoría de la Psicop. Ruth Anabell Olivarez de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las resoluciones de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

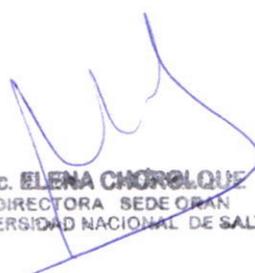
ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-912/2024 y N° SO-127/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Secretaría de Sede, Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario, a la interesada, Oficina de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA